

COMUNICACIÓN COMITÉ ELECTORAL

PARA	:	POSTULADOS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS.
ASUNTO	:	PRESENTACIÓN DE TESTIGOS.

Reciban un cordial saludo.

Como es de su conocimiento el Acuerdo Superior No. 000023 de 28 de julio de 2025, que establece los lineamientos relacionados con el proceso de consulta para la elección y designación del Rector(a) de la Universidad del Atlántico para el periodo 2025 - 2029, establece que del día 04 al 05 de septiembre es la etapa de Presentación de Testigos por parte de los postulados ante la Secretaría General.

Proceso para el cual ustedes tendrán la oportunidad de presentar hasta nueve (9) personas mayores de edad, designadas para que actúen como testigos y garantes del proceso electoral. Además, usted deberá suministrar como mínimo la siguiente información para cada testigo, todo en un solo archivo en formato pdf:

- Nombre del Postulado a representar
- Nombre completo de cada testigo
- Copia de Cédula de Ciudadanía de cada testigo
- Teléfono de contacto de cada testigo
- Correo de contacto de cada testigo
- Puesto de votación donde cada testigo ejercerá sus funciones

Cabe destacar, que esta información solo podrá ser recibida mediante la **ventanilla electrónica (ORFEO)**, desde el **04 de septiembre a las 8:00 am** a hasta el **05 de septiembre a las 5:00 pm**, como lo establece el Acuerdo Superior No. 000023 de 28 de julio de 2025 y está deberá ser **“radicada únicamente por el postulado, sino no será tenida en cuenta”**.

Atentamente.


ALEJANDRO URIELES GUERRERO
Vicerrector de Docencia


ABEL GÓMEZ GAMARRA
Rep. Estudiantes ante el Comité Electoral


NEIL ANAIS TORRES LÓPEZ
Rep. Docentes ante el Comité Electoral


MARÍA ANDREA BOCANEGRA JIMÉNEZ
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
(Sin Voto)


JOSEFA CASSIANI PÉREZ
Secretaria General
(Sin Voto)

Proyectó: Víctor Villafañe Gaviria.